

reano Estepa Moriana, a don Augusto Méndez de Lugo López de Ayala, que sirve el Juzgado de Cabra.

Tres. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Berja, vacante por baja escalafonal de su anterior titular, a don Jesús Souto Prieto, que sirve el Juzgado de Corcubión.

Cuatro. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elche número 2, vacante por promoción de don José de Asís Garrote, a don José Ramón Soriano Soriano, que sirve el Juzgado de Valverde del Hierro.

Cinco. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud, vacante por promoción de don Mariano Rodríguez Estevan, a don Carlos Onecha Santamaría, que sirve el Juzgado de Grado.

Seis. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Grado, vacante por traslación de don Carlos Onecha Santamaría, a don José Ramón García Arozamena, que sirve el Juzgado de Llanes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

12922 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario, al Secretario de Justicia Municipal don Carlos de Otto y Clavero.*

Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Carlos de Otto y Clavero, Secretario del Juzgado Municipal de Santa Cruz de Tenerife número 2, de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 66-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12923 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Luis Novo Fernández, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección general acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Luis Novo Fernández, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción con destino en el de igual clase de Lalin por cumplir la edad reglamentaria el día 23 del presente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12924 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Paulino Rodríguez Collantes, Registrador de la Propiedad de Madrid número 15, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra d) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad

de setenta años, a don Paulino Rodríguez Collantes, Registrador de la Propiedad de Madrid número 15, que tiene categoría personal de primera clase y el número 46 del escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12925 *ORDEN de 15 de mayo de 1975 por la que se ascende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo, don Juan Jiménez Castillo.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada, al Brigada de dicho Cuerpo, don Juan Jiménez Castillo, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de junio de 1975, quedando escalafonado entre don Celestino Santos Rodríguez y don José Castro Balazote.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de mayo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

12926 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Francisco Risco Albuja, en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de San Vicente de La Sonsierra (Logroño).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2.6 de la instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, esta Dirección General ha resuelto que don Francisco Risco Albuja cese en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de San Vicente de La Sonsierra (Logroño), con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

12927 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada de a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Orencio Delgado Delgado. Fecha de retiro, 30 de abril de 1975.

Policia don Fernando Romero Abanades. Fecha de retiro, 1 de mayo de 1975.

MINISTERIO DE COMERCIO

12928 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Instructor de Pesca para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Francisco Umpiérrez Martín.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente ha resuelto nombrar Instructor de Pesca de la modalidad de «Instrucción Marinera» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Francisco Umpiérrez Martín, nacido el 1 de mayo de 1940, con documento nacional de identidad número 42.603.544, que percibirá la retribución de 103.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12929 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Instructor de Pesca para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Enrique Rodríguez Avendaño.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Pesca de la modalidad de «Artes y Aparejos» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, en calidad de contratado por un período de cinco años que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Enrique Rodríguez Avendaño, nacido el 17 de agosto de 1935, con documento nacional de identidad número 42.464.222, que percibirá la retribución de 103.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si

desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12930 *ORDEN de 10 de mayo de 1975 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona a don Pedro Mallol Balmaña.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1974).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Economía Marítima», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, a don Pedro Mallol Balmaña, nacido el 19 de marzo de 1931, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000127.

Esta Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74), en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 107), sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

12931 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de mayo de 1975 por la que se nombra Técnicos Comerciales del Estado a los señores que se mencionan.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1975, página 11163, columna segunda, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de opositores nombrados, donde dice: «D. Santiago Mendioroz Echevarría», debe decir: «D. Santiago Mendioroz Echeverría»; donde dice: «D. Juan Pedro María Arrese», debe decir: «D. Juan Pedro Marín Arrese»; donde dice: «D. Vicente Parajón Collada. 17 de octubre de 1940», debe decir: «D. Vicente Parajón Collada. 27 de octubre de 1940», y donde dice: «D. Federico Cuñat Arias, 28 de junio de 1947», debe decir: «D. Federico Cuñat Arias, 28 de junio de 1946».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

12932 *ORDEN de 6 de mayo de 1975 por la que se determina nominalmente los miembros que integran el Consejo Superior de Teatro.*

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 16 de abril de 1975, por la que se regulan la competencia y funcionamiento del Consejo Superior de Teatro, establece en su artículo 2.º la composición del referido órgano consultivo, en cuyo seno se da cabida a un determinado número de Vocales de libre designación ministerial.

Efectuada propuesta por parte del Director general de Teatro y Espectáculos, y con el fin de que el citado Consejo pueda desarrollar las funciones que específicamente le han sido encomendadas, se considera necesario nombrar a los Vocales de libre designación que han de integrar el Pleno de este órgano.